

La Ley de Dependencia ayuda a 15.000 personas



CELESTINO J. VINAGRE

✉ cvinagre@hoy.es

Siete de cada diez solicitantes tienen derecho a recibir prestaciones y la mitad de ellos son grandes dependientes

MÉRIDA. El Servicio Extremeño de Protección de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia (Sepad) hizo ayer balance sobre el desarrollo de la Ley de Dependencia y los números indican que, en un sólo año, casi se ha duplicado el número de extremeños que reciben ayuda. En julio de 2009, Extremadura había confirmado el derecho a prestaciones a 8.422 personas; un año más tarde son 15.203. El balance adelanta otros dos datos relevantes: el 83% de las personas que han presentado solicitud han sido valoradas o se ha resuelto su expediente y 7 de cada 10 extremeños tienen derecho a recibir alguna de las prestaciones del sistema.

«El que se haya casi duplicado el número de beneficiarios confirma que la Ley, a pesar de la complejidad que tiene, se está desarrollando bien en Extremadura. Quedan cosas por mejorar como la valoración de las solicitudes y mejorar servicios pero el compromiso de Extremadura es firme con esta Ley que convierte en derecho lo que antes eran medidas que se otorgaban graciosamente», admite Juan Carlos Campón, gerente del Sepad, quien ayer echó mano de una amplísima estadística para dar a conocer la implantación de la Ley, en vi-

gor desde el 1 de enero de 2007, en la comunidad autónoma.

Así, Campón avanza que, a 21 de julio, se estudian 35.660 solicitudes de ayuda, de las que 28.307 están en la fase de valoración. De esa cifra, 19.790 son valoraciones con derecho a la prestación y 15.203 los beneficiarios. Esto significa que el incremento interanual ha sido general y drástico. Un 46,14% más de solicitudes; un 53,43% de valoraciones; un 37% más de valoraciones con derecho y, sobre todo, un 80,5% más de beneficiarios.

Otro apunte. El número de solicitudes en proporción a la población sigue siendo superior en Extremadura (3,4%) a la media nacional (2,9%) y se ha incrementado un 0,3 puntos desde el mes de mayo. Y para rematar este apartado: la media de solicitudes registradas al mes en la región es de 1.140, un número más que apreciable.

Características

La radiografía de la Ley de Dependencia en Extremadura indica otra conclusión que, en realidad, no sorprende. Badajoz y Cáceres son los municipios que más solicitudes presentan, pero son las zonas rurales periféricas las que mayor número han presentado en proporción a su población. La explicación es fácil: hay mayor población envejecida.

El mapa muestra que La Siberia, seguida de Míjadas-Villuercas, Sierra Suroeste y Campiña Sur son las zonas que mayor número de personas solicitantes tienen en proporción a su población.

Los datos del Sepad avanzan que el 83% de las personas que presentan solicitud en Extremadura tienen más de 65 años y son mayoritariamente mujeres. Lo curioso es que son los hombres los que mayor número de solicitudes presentan hasta los 64 años, siendo las mujeres más numerosas desde los 65.

Campón resalta, además, que la

mitad de las personas valoradas presentan una situación de gran dependencia e incide en que, a medida que sube el grado de dependencia, aumenta la prestación de servicios por parte de profesionales. «Apostamos por procurar los cuidados profesionales antes que conceder una ayuda económica al familiar», concreta.

En este sentido, Extremadura destaca en la prestación de servicios, donde 21 de cada 100 programas individuales de atención resueltos son de atención residencial (con la red pública o la privada), 25 prestaciones vinculadas al servicio y 6 servicios de ayuda a domicilio.

LA FRASE

Juan Carlos Campón
Gerente del Sepad



«Extremadura está logrando que, a mayor grado y nivel de dependencia, mayor es el número de personas atendidas por profesionales»

ALGUNAS CIFRAS

1.140

son la media de solicitudes que se presentan cada mes en la región, un 0,3% más desde el mes de mayo

83%

de las peticiones de ayuda son de mayores de 65 años, mayoritariamente mujeres



Una asistenta cuida a una anciana con alzhéimer. :: HOY

El desarrollo de la normativa en la región genera 15.000 empleos

✉ C. J. VINAGRE

MÉRIDA. Es el gran beneficio colateral de la Ley. Y, según las previsiones de la Junta, será mucho mayor. Hablamos de empleo, de los puestos de trabajo que el desarrollo de la Ley de la Dependencia está propiciando. El director general del Sepad avanza un dato significativo. En 2007, apenas existían 4 empre-

sas vinculadas con la atención a personas vulnerables en la comunidad extremeña. Hoy el número alcanza ya las 104.

Afinando más, Campón resalta que ahora mismo están 15.000 personas trabajando en el sector asistencial, cifra que, según sus estimaciones, llegará a 25.000 puestos de trabajo en el año 2015.

Caja Extremadura da por cerradas las tensiones en el SIP, listo en el 2011

✉ AGENCIAS

PLASENCIA. El proceso financiero va viento en popa tras algunas zozobras. El grupo que surgirá de la alianza de Caja Extremadura con otras cajas encara su camino sin otras tempestades como las vividas en el último mes por el reparto de poder entre los responsables de Caja Mediterráneo y el de Cajastur. El sosiego se impone en el Sistema Institucional de Protección (SIP) al que se ha sumado la entidad extremeña.

Así lo confirma el presidente de Caja de Extremadura, Víctor Manuel Bravo, quien ha dicho que el camino para la constitución de una

fusión fría con Caja Mediterráneo, Caja Cantabria y Caja de Ahorros de Asturias «está ya trazado, por lo que enseguida cogeremos velocidad de crucero».

El responsable de Caja Extremadura indicó que ayer se produjo un nuevo encuentro, esta vez a través de videoconferencia, entre los presidentes y los directores generales de las cuatro entidades «para seguir avanzando en la línea de trabajo que ya tenemos en marcha».

Septiembre

Bravo avanzó que el cronograma de trabajo para los próximos meses «está ya muy detallado» y resalta

que los grupos de trabajo creados para encauzar este SIP van a continuar activados «para aportar las mejores soluciones para la integración de las cuatro cajas en aquellas actividades que vamos a poner en común».

De igual forma, ha adelantado que la ratificación del acuerdo por parte de la Asamblea General de Caja de Extremadura se producirá a finales del mes de septiembre o primeros de octubre con el objetivo de que a comienzos de 2011 esté funcionando la unidad central.

El presidente de Caja de Extremadura ha indicado que una parte importante del trabajo que ahora

hay que desarrollar se centra en elegir el nombre del banco que actuará en los territorios de expansión, para el que, de momento, no existe ninguna opción.

De otra parte, Bravo recuerda que aunque «la unidad central que será un banco que actuará en las distintas áreas de expansión, en Extremadura «el nombre del grupo es Caja de Extremadura» y las cajas integradas en el SIP «siguen manteniendo su personalidad jurídica» tras esta fusión virtual.

En los diferentes territorios naturales continuarán funcionando las diferentes cajas, que han establecido el reparto de influencia siguiendo la lógica actual. Así, Cantabria sería para Caja Cantabria, Asturias para Cajastur, Murcia, Valencia y Baleares para Caja Mediterráneo, Extremadura para Caja de Extremadura.

Bravo realizó ayer estas manifes-



Víctor Bravo. :: HOY

taciones en Plasencia durante la firma de un convenio de colaboración con la Junta de Extremadura, por importe de 3 millones de euros, para la financiación del Plan de Apoyo al Empleo Local.